



AYUNTAMIENTO DE SERON
Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

D. AGUSTÍN AZOR MARTÍNEZ, SECRETARIO - INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE SERON (ALMERIA),

CERTIFICO: Que en la Sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día cinco de febrero de dos mil veintiséis, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“5.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN DE LA “LICITACIÓN CONTRATO DEL SERVICIO PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE VOZ IP, TELEFONÍA MÓVIL Y ACCESO A INTERNET.” EXPEDIENTE 2025/408340 /006-302/00019.

5.1.- Por el Sr. Alcalde se da cuenta del expediente tramitado para la “Licitación del contrato del servicio para la implantación de una plataforma de voz ip, telefonía móvil y acceso a internet”:

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento
2025/408340/006-302/00010	Licitación contrato del servicio para la implantación de una plataforma de voz IP, telefonía móvil y acceso a internet

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	25/06/2025	
Informe de Secretaría	25/06/2025	
Resolución de Alcaldía	27/06/2025	
Pliego prescripciones técnicas	01/07/2025	
Pliego de cláusulas administrativas	01/07/2025	
Aprobación Pliegos y expediente J. Gobierno Local	06/11/2025	
Anuncio de licitación	21/11/2025	
Mesa de contratación	12/12/2025	
Requerimiento baja anormal	16/12/2025	A.R. 16/12/2025
Presentación documentación requerida	22/12/2025	
Informe técnico sobre baja anormal	23/12/2025	
Mesa de contratación	22/01/2026	
Requerimiento documentación licitador propuesto adjudicación	28/01/2026	A.R. 28/01/2026
Presentación documentación y garantía	30/01/2026	

definitiva		
Acuerdo adjudicación Junta de Gobierno Local	30/01/2026	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato: Servicios de telecomunicación	
Objeto del contrato: Servicio para la implantación de una plataforma de telefonía fija de voz IP, telefonía móvil y acceso a internet	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Códigos CPV: 64210000-1 Servicios telefónicos y de transmisión de datos 64212000-5 Servicios de telefonía móvil 72400000-4 Servicios de Internet	
Valor estimado del contrato: - Lote 1 Implantación plataforma de telefonía fija voz IP y telefonía móvil: 35.192,82 € - Lote 2 Acceso a internet: 6.845,64 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: Lote 1: 23.461,88 € Lote 2: 4.563,76 €	IVA%: Lote 1: 4.927,00 € Lote 2: 958,40 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: Lote 1: 28.388,88 € Lote 2: 5.522,16 €	
Duración de la ejecución: 24 meses	Duración máxima: 36 meses

Visto que sólo se va a adjudicar el Lote 1, dado que no se ha presentado oferta admisible para el lote 2:

LOTE 1	Código CPV: 64210000-1 Servicios telefónicos y de transmisión de datos 64212000-5 Servicios de telefonía móvil
Descripción del lote: Servicio para la implantación de una plataforma de telefonía fija de voz IP, telefonía móvil	



AYUNTAMIENTO DE SERON
Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

Valor estimado: 35.192,82 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 23.461,88 €	IVA%: 4.927,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 28.388,88 €	
Lugar de ejecución: Serón	

Examinada la documentación que la acompaña, a, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión, que fueron los cuatro que componen la Junta de Gobierno Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Adjudicar el contrato de los servicios para la implantación de una plataforma de voz IP, telefonía móvil y acceso a internet, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

LOTE 1.- Servicio para la implantación de una plataforma de telefonía fija de voz IP, telefonía móvil.

Licitador	Oferta económ.
FUTURA SERVICE PROVIDER SAU	19.902,32 € y 4.179,49 de IVA €/2años

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la ofertas presentada por los citados adjudicatarios con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

- La oferta económica presentada es la más ventajosa.

Las razones por la que se ha excluido la oferta presentada por el licitador PREMIUM NUMBERS SL es que, según la mesa de contratación celebrada el 22/01/2026, basándose en al informe técnico de fecha 23/12/2025, la empresa PREMIUM NUMBERS SL no justificó adecuadamente la baja anormal que había ofertado.

Así mismo queda desierto el lote 2.

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente de la partida 920.222.00 y 231.222.00 del proyecto de presupuesto de gastos municipal, por importe de 19.902,32 € y 4.179,49 de IVA, por 2 años.

Siendo un gasto plurianual proyectado para los ejercicios 2026-2027, la ejecución seguirá el régimen financiero establecido en los presupuestos.

CUARTO. Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato a D. Manuel Martínez Domene.

SÉPTIMO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

OCTAVO. Notificar a FUTURA SERVICE PROVIDER SA, adjudicatarios del contrato, el presente acuerdo y citarle para la firma del contrato

NOVENO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DÉCIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expide la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente.

Documento firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente de la Corporación y el Secretario Interventor, en la fecha indicada.